

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Machala, 01 de Julio del año 2020

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
IMPORT-EXPORT HASCORP CIA. LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operático correspondiente al año 2019, así como el Balance General y Estado de Resultados, en los que se resume nuestra actividad Económica-Financiera del mismo periodo.

El presente Informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La operatividad de la empresa inicio a mediados del mes de Junio del 2016, fecha en el cual los socios decidieron empezar actividades para que la empresa no este sin movimientos, como lo ha venido haciendo desde su constitución.

El volumen de ventas durante este año de actividad ha sido regular y los datos referentes a esto lo podemos analizar en el estado de resultados del Ejercicio.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizadas durante el año que se informa, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal que las operaciones de producción han requerido, solo se ha contrato personal

de operaciones, servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a la ley normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el proceso de la información contable y financiera durante el ejercicio económico.

Así mismo hemos aplicado las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas Empresas – NIIF para PYMES, que por disposición resolutoria de la Superintendencia de Compañías nos corresponde aplicar a partir del 2012.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente.

Se han presentado las declaraciones y efectuado los pagos de impuesto o retenciones; se han presentado los anexos que dispuso el Servicio de rentas internas a partir del año 2006, la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio que estamos analizando.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pagos de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Logramos cumplir las expectativas que teníamos al iniciar el año, de empezar actividades económicas.

Todo esto está cifrado en los estados financieros que han recibido y para efectuar un análisis más comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los Índices Financieros más comunes y utilizados en el medio:

INDICE DE SOLVENCIA:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{90.423,26}{184.076,76} = 0.49$$

INDICE DE SOLIDEZ

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO EXIGIBLE}} = \frac{23.346,50}{184.076,76} = 0.13$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PASIVO EXIG X 100}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{184.076,76 \times 100}{207.423,26} = 88.74$$

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

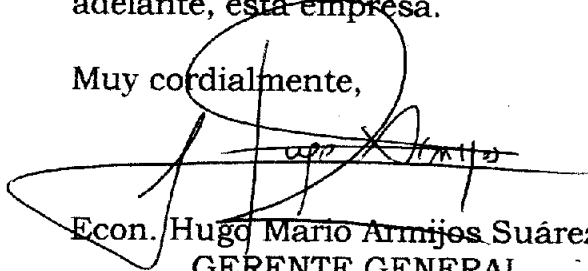
RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la parte operativa, financiera y administrativa.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta empresa.

Muy cordialmente,



Econ. Hugo Mario Armijos Suárez
GERENTE GENERAL